COMUNICACIÓN DE ACTUACION ADMINISTRATIVA
LA SECRETARÍA DE CONTROL FÍSICO
HACE SABER:

	Clase de Procedimiento	Permiso de uso temporal continuo para aprovechamiento económico de espacio público
	Solicitud Radicado No.	**No3514 de fecha 30 de Octubre del 2020 y No. 4051 del 11 de Diciembre de 2020.**
	Solicitante	**MARTIN ARCE, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 17.090.380 Bogotá D.C.**

De conformidad con el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, y teniendo en cuenta que con la actuación administrativa referida se podrían llegar a afectar terceros indeterminados, el presente se publica en *PÁGINA WEB DE LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO*, informando que el **24 de Febrero del 2021**, la *Secretaria de Control Físico* de Villavicencio, como *Entidad Administradora del Espacio Público (E.A.E.P)*, de conformidad con el Acuerdo Municipal 202 de 2013, ***AVOCÓ CONOCIMIENTO*** de solicitud de permiso de uso temporal continuo, para aprovechamiento económico del espacio público ubicado en la siguiente dirección: **FRENTE A LA UNIVERSIDAD DE LOS UNILLANOS-VEREDA BARCELONA,** incoada por la (el) señor (a) **MARTIN ARCE**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número **17.090.380** Bogotá D.C, en calidad de Persona Natural.

Los terceros indeterminados (personas naturales o jurídicas) podrán intervenir en la actuación administrativa, promoviendo la participación ciudadana durante el trámite del proceso administrativo de permiso de usos temporal continuo de espacio público; todas las personas tienen derecho a presentar peticiones manifestando su interés u objeciones en el trámite, las cuales deberán ajustarse a las disposiciones de los artículos 16, 35 y 38 de la Ley 1437 de 2011. Se advierte que a partir la publicación de la presente, se cuenta con el termino de cinco (5) días hábiles para que los afectados se hagan parte dentro del proceso administrativo en curso, luego de lo cual, en caso de que ello no llegara a ocurrir, se continuará con el proceso administrativo.

Atentamente,

HELMAN CERINZA SUESCUN
Director Defensa del Espacio Público

Fecha de publicación_____

Responsable_____

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó: Helman Cerinza Suescun	Director de Defensa del Espacio Publico	
Elaboró: Sulay Navarro	Técnica AEEP	

Escaneado con CamScanner